Comisión Especial de equidad y género
S/C

Versión Taquigráfica N° 645 de 2016

COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de abril de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Gabriela Barreiro (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Rosario Alaluf, María Isabel Benítez, Margarita Libschitz y Stella Viel.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir el vicepresidente.

Como todavía no se han presentado las mociones, postergaremos este punto.

Al no estar presente el presidente, corresponde elegir un presidente ad hoc.

SEÑORA VIEL (Stella).- Propongo a la señora diputada Barreiro.

SEÑORA SECRETARIA.- Se procede a tomar la votación nominal.

SEÑORA ALALUF (Rosario).- Por la señora diputada Barreiro.

SEÑORA BENÍTEZ (María Isabel).- Por la señora diputada Barreiro.

SEÑORA LIBSCHITZ (Margarita).- Por la señora diputada Barreiro.

SEÑORA VIEL (Stella).- Por la señora diputada Barreiro.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por la señora diputada Viel.

SEÑORA SECRETARIA.- Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

“Han votado cinco señoras representantes: cuatro lo han hecho por la señora diputada Barreiro y una por la señora diputada Viel”.

——En consecuencia, queda electa como presidenta ad hoc la señora diputada Barreiro.

(Ocupa la presidencia la señora diputada Gabriela Barreiro)

SEÑORA PRESIDENTA AD HOC (Gabriela Barreiro).- Muchas gracias por la designación y por darme esta posibilidad hoy. Sobre todo quiero darles la bienvenida a las compañeras que hoy están asumiendo este rol en la Comisión Especial de Género y Equidad.

Hoy debíamos recibir al Directorio del INAU, que se excusó y, por tanto, quedó postergada la reunión. Luego, la secretaría se encargará de fijar otra fecha de reunión.

Tenemos un proyecto de ley que viene de la Comisión de Industria relativo al rubro vestimenta, que establece que deberán contar con prendas de vestir en todos los talles que correspondan a las características antropométricas de la población masculina y femenina.

Si no han recibido dicho repartido, se les hará llegar y, en su momento, daremos la discusión correspondiente.

Por otra parte, todos recibieron la carta con la propuesta del señor presidente de la comisión. Entonces, podríamos resolver hoy cuáles van a ser las acciones a realizar.

SEÑORA ALALUF (Rosario).- Supongo que como todos recibimos dicha carta, no la vamos a leer.

Propongo que se vote hoy el planteo realizado en cuanto a comenzar, a partir del mes de mayo, a visitar el interior del país porque, como dice la propuesta, muchas veces a las mujeres del interior se les dificulta venir a plantear sus reivindicaciones. Por lo tanto, la idea, si hay acuerdo, es que votemos la salida de la comisión a los diferentes lugares del interior.

SEÑORA BENÍTEZ (María Isabel).- Hemos recibido muy bien esta propuesta. Hace mucho tiempo que venimos trabajando en el tema junto con la diputada Bottino. Quien habla conforma la red contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. También participamos de distintos seminarios y talleres. Estamos muy involucradas con el tema de tratas y también con la comisión departamental de violencia doméstica.

Estamos trabajando en todos estos temas. Nos gustaría que Paysandú fuera el primer punto visitado por esta Comisión. En nuestro departamento tenemos el flagelo de la droga, pero también el de la prostitución infantil, la explotación sexual y la violencia doméstica. Junto con Salto formamos parte del corredor termal. Las vías marítimas que tenemos, así como el puente Paysandú- Colón, facilitan la propagación de todo este flagelo.

Creemos que es muy bueno que esta Comisión vaya a trabajar allí. Con el tiempo hemos logrado el compromiso de parte de distintos actores institucionales.

Lamentablemente, tenemos otro problema: nuestro departamento quedó estigmatizado, y también generó risas, por el hecho de la “casita del parque”. En realidad, no fue un hecho que generara risas; no es un lugar para que la gente vaya a sacarse fotos. Fue un hecho muy grave en el que estuvieron involucradas personas vinculadas a la vida institucional del departamento. Inclusive, periodísticamente se lo ha tomado para bromas. En la prensa se discrimina cuando hay adolescentes víctimas de explotación sexual que lo padecemos, sobre todo, en el medio rural. Por ejemplo, donde está Gallinal, donde hay explotación del citrus; también hay problemas en Quebracho y Guichón. Si será importante que esta Comisión vaya y nos ayude en el trabajo que ya estamos realizando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creemos que se trata de una propuesta inclusiva, porque a las organizaciones sociales que trabajan mucho en la temática, a veces, se les imposibilita venir a la capital. Organizar esos viajes nos va a permitir un mayor contacto con todas las organizaciones sociales. Debemos marcarnos como meta recorrer la mayor cantidad posible de departamentos del interior.

SEÑORA VIEL (Stella).- Felicito la propuesta de la Comisión. Creo que es hora de sacar el Palacio a la calle. Estamos radicados en Montevideo y, supuestamente, toda la problemática es Montevideo. Para nosotros también va a ser una experiencia riquísima, que luego podremos transmitir

Le pido a la compañera que se encargue de que haya prensa por todos lados.

Para nosotros vivir en la piel la problemática del interior va a ser una buena experiencia. Yo soy diputada por Canelones; todos los días recorro el departamento y cada día es mayor la capacidad de asombro. Esa es la forma de ver las cosas que están escondidas, que son de la gente y no se pueden transmitir. El periodismo de nuestro país está muy mal flechado, y no está acá. Nosotros podemos transmitir lo que sucede. Debemos oír a la gente del interior y darle soluciones; no solamente oírla.

Muchas gracias por la propuesta. ¡Adelante!

SEÑORA ALALUF (Rosario).- Quiero agregar que, además, es una forma de demostrar que la institución se pone al servicio de los menos privilegiados, los que tienen menos posibilidades.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos totalmente de acuerdo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.